

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS – SEDE PEDRO JUAN CABALLERO
RESOLUCIÓN N° 482 - Acta N° 19 del 07 de octubre de 2020.

POR LA CUAL SE ADOPTA EL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO INSTITUCIONAL DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - SEDE PEDRO JUAN CABALLERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTO: La sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Directivo de fecha 07 de octubre de 2020 y, -----

CONSIDERANDO:

QUE, en la citada sesión del Consejo Directivo, en el punto 3 del Orden del Día se dispuso: “Estudio y consideración de la “Misión y la Visión de la Identidad Institucional” de la Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la UNVES. -----

QUE, el Código de Buen Gobierno Institucional, es un instrumento jurídico, que rige para la totalidad de los miembros de la Comunidad educativa de la UNVES, y cuyo objetivo es el de establecer los compromisos, responsabilidades y acciones a ser adoptadas por las Máximas Autoridades de la Universidad, para el cumplimiento de los fines Institucionales, así como la creación de un clima interno de reglas claras y precisas que generen entre otras cosas, un estilo de dirección unificado hacia el bien común, tanto al interior como exterior de la comunidad universitaria. -----

QUE, los Miembros del Consejo Directivo en la sesión de la fecha indicada precedentemente han estudiado y debatido sobre el Código de Buen Gobierno y en forma unánime han adoptado el citado documento. ----

QUE, la Ley N° 3315/2007, *Carta Orgánica de la UNVES*, en su Artículo 1°, dispone: “la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)”. -----

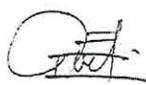
QUE, El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la UNVES, en su Sesión N° 23 /2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, resolvió Autorizar a la Decana Prof. Dra. Enedina Clair Fernández Arce y al Secretario del Consejo Directivo Prof. Mag. Isidro Genes Ortiz a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de La Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones: -----

RESUELVE:

Art. 1°) ADOPTAR el Código de Buen Gobierno Institucional en la Facultad de Ciencias - Sede Pedro Juan Caballero de la Universidad Nacional de Villarrica Del Espíritu Santo – UNVES. -----

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Mag. Isidro Genes Ortiz
Secretario del Consejo Directivo




Prof. Dra. Enedina Clair Fernández A.
Decana y Presidenta del Consejo Directivo